



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

LA RESTAURACIÓN DE INSTRUMENTOS NÁUTICOS Y METEOROLÓGICOS DEL INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA PARA SU USO EN ORNAMENTACION EN OTRAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION.

1. ANTECEDENTES.

El Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM) es responsable del control, mantenimiento y custodia de los diferentes Instrumentos Náuticos y Meteorológicos, con que cuentan los Buques y Unidades de la Armada.

Dentro del apartado de custodia, está el almacenamiento de todo el material anteriormente descrito, que ha sido clasificado como “inútil para el servicio activo”, y por lo tanto no apto para la entrega a Unidades operativas.

Todo este material almacenado, está clasificado y controlado en la dependencia anexa denominada: Depósito de Instrumentos Náuticos.

El “único y ultimo” fin que tendrán esos instrumentos, será la ornamentación, que tras ser restaurados pasarán a formar parte del patrimonio histórico de la Armada, así como para ser susceptibles de entrega a autoridades civiles o militares, debidamente justificadas.

2. OBJETO.

La restauración Instrumentos Náuticos y Meteorológicos utilizando los materiales más apropiados y similares a los de su fabricación (maderas, latón, pinturas, cristal, etc.), los cuales serán suministrados por la empresa adjudicataria.

Relación de instrumentos a restaurar conforme al PPT:

- BITACORA COMPLETA CON AGUJA MAGNÉTICA
- AGUJA CON CUBICHETE .
- TAXÍMETRO PIE Y SIN ELECTRÓNICA
- ALIDADA DE PINULAS

- BARÓGRAFO DE MADERA
- MEGÁFONO DE LATÓN
- COMPÁS DE TRES BRAZOS
- CIRCULO DE MARCAR
- RELOJ DE CORREDERA

En Cádiz, a 08 de marzo de 2024
El CN., Comandante-Director del HM.

SALVADOR ESPINOSA GONZÁLEZ-LLANOS

